

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIPLUS S.A. CELEBRADA DEL 12 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2019, a las 16h30 en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy Norte calle José Castillo Edificio Kennedy Center, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PUBLIPLUS S.A.** Con la Concurrencia de los siguientes accionistas el Sr. Eddy Alberto Rivera Bravo, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones; y la Sra. Lissette Alexandra Santamaria Guerra, por sus propios derechos propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una, las cuales se encuentra pagada en un cien por ciento de su valor nominal.

Dirige la junta el Sr. Eddy Alberto Rivera Bravo y actúa como secretario de la Junta la Sra. Lissette Alexandra Santamaria Guerra.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DOLARES (US\$1000.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer los estados financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018”

La secretaria de Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día que es: ***“Conocer los Estados Financieros de La compañía, el Informe del Gerente General y del Comisario.”***

Al respecto, el Sr. Eddy Alberto Rivera Bravo da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también el Estado de Resultado y demás Estados Financieros. A continuación, procede a leer su informe y el de Comisario, Somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros e informes presentados. La junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2019



**EDDY ALBERTO RIVERA BRAVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**LISSETTE ALEXANDRA SANTAMARIA GUERRA
SECRETARIA DE LA JUNTA**